



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 19 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0045999/2010 donde el Secretario de Relaciones Internacionales, Ing. Félix R. ROCA, solicita se otorgue el título de Ingeniero Civil de esta Facultad al estudiante Mauro Raúl IRIART;

El informe del Área Oficialía; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante ha completado sus estudios de acuerdo a lo informado por el Área Oficialía a fs. 06 y 07;

Que el estudiante Mauro Raúl IRIART, fue seleccionado en el año 2008, para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politécnico de Torino, Italia, según Resolución 110-HCD-2007 y aprobada por Resolución 171-HCS-2007;

Que la Secretaria Académica Área Ingeniería, ha tomado conocimiento, según fs. 07 vta.;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Solicitar a la Sra. Rectora, se expida el siguiente diploma:

INGENIERO CIVIL (Título Profesional Académico)

IRIART, Mauro Raúl

(11 de Mayo de 2010)

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

cep →



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese a la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fin de dar cumplimiento al Art. 1ª de la presente Resolución, a la Secretaría de Relaciones Internacionales y al Área Oficialía de la Facultad a los efectos de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 000435 - T - 2011

